

**ACUSE**



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México., a 28 de junio de 2017

DCJ/0320 /2017

1.1.0.0.0.1

**ASUNTO:** Se solicita información.

**MTRO. JESÚS OCTAVIO CHÁVEZ ÁVILA**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**PRESENTE**

En seguimiento a mi similar No. DCJ/237/2017 de fecha 17 de mayo del año en curso, mediante el cual solicité se informara si a esa fecha se había emitido alguna determinación respecto a las investigaciones aperturadas en ese Órgano de Control Interno con los números de expediente CIC/D/056/2017 y CIC/D/097/2017, radicados por las notas periodísticas publicadas en el mes de febrero del presente año, en donde se menciona que funcionarios de esta Delegación "otorgaron contratos a amigos de mi hija Catalina Monreal y a empresas zacatecanas sin experiencia en la Ciudad de México"

Al respecto, le solicito que tenga a bien informar el estado procesal actual de los expedientes señalados y si como resultado de las investigaciones, se determinó la existencia de algún conflicto de intereses por parte del suscrito o de servidores públicos adscritos a la Delegación a mi cargo, derivado de los procedimientos de contratación señalados en la nota periodística de referencia.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

**DR. RICARDO MONREAL AVILA**  
**JEFE DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC**

RMA/yyg/epv



**DELEGACION**  
**CUAUHTÉMOC**  
EL CORAZÓN DE MÉXICO



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 06 de Julio de 2017

Oficio: CIC/2643/2017

Asunto: Remite contestación

**DR. RICARDO MONREAL AVILA**  
**JEFE DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC**  
**PRESENTE**

En respuesta a su oficio DCJ/320/2017 de fecha 28 de junio del presente año, mediante el cual solicita se informe el estado procesal actual de los expedientes CIC/D/056/2017 y CIC/D/097/2017, además de informas si como resultado de las investigaciones se determinó la existencia de algún conflicto de intereses atribuible a usted o a servidores públicos adscritos a la Delegación a su cargo, por los procedimientos de contratación señalados en la nota periodística publicada en el mes de febrero del año en curso.

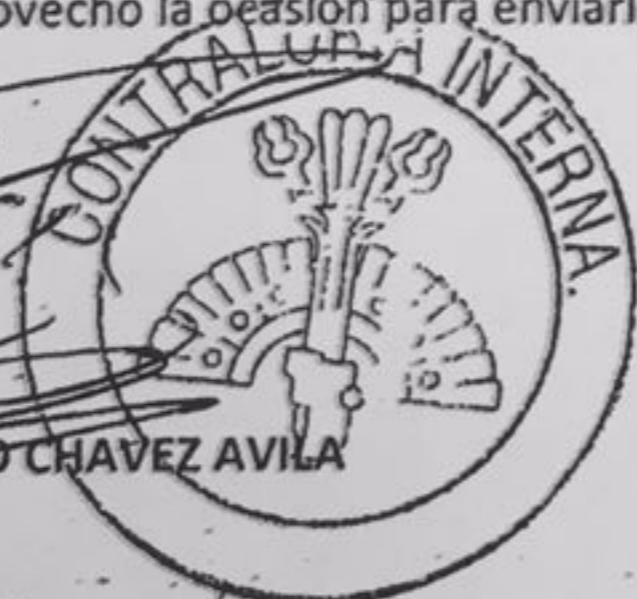
Al respecto, hago de su conocimiento que este Órgano de Control Interno concluyó con la investigación de los expedientes mencionados, en donde se determinó la no existencia de conflicto de intereses atribuibles a funcionarios de la Delegación Cuauhtémoc, toda vez que no se acreditó algún vínculo familiar, de amistad o de negocios con los contratistas, tal y como lo establece la ley.

No obstante a lo anterior, hago de su conocimiento que se detectaron algunas inconsistencias procedimentales, por lo que se ha determinado iniciar el procedimiento correspondiente con la finalidad de deslindar posibles responsabilidades administrativas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CONTRALOR INTERNO

**MTR. JESÚS OCTAVIO CHAVEZ AVILA**



000031 06 JUL 2017

19:00  
L.F.S



Contraloría General de la Ciudad de México  
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones  
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "B"  
Contraloría interna en la Delegación Cuauhtémoc  
Aldama y Mina s/n Segundo Piso  
Colonia Buenavista, C.P. 06350  
Delegación Cuauhtémoc  
Tel. 24523148 al 56 y 63

Contraloría General de la Ciudad de México

Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones

Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "B"